

TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)
SELECCIÓN DE UNA SOCIEDAD AUDITORA

AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE GESTION OLPASA 2023

1. INFORMACION GENERAL

Oleaginosas Padre Abad S.A. – OLPASA, es una empresa privada de accionariado, conformado por pequeños agricultores palmicultores y una organización que agrupa a estos como socios (ASPASH) este modelo empresarial promovido por el Programa ONUD/UNOPS de las Naciones Unidas. Se constituye el 31 de Julio del 2008, el mismo que figura en los Registros Públicos de la Ciudad de Pucallpa con la partida electrónica N° 11041423 de registro de personas jurídicas

- **RAZON SOCIAL:** OLEOGINOSAS PADRE ABAD S.A
- **RUC:** 20393482258
- **DIRECION LEGAL:** CARRETERA FEDERICO BASADRE KM. 178, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, PROVINCIA DE PADRE ABAD Y DISTRITO DE BOQUERON.
- **CELULAR:** 961 999 753
- **EMAIL:** secretaria@olpasa.pe

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar a una Sociedad de Auditoría que se encargue de determinar si las operaciones contables, financieras, tributarias, técnicas y operativas de gestión son presentados razonablemente en los estados financieros, en el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2023 de Oleaginosas Padre Abad S:A-OLPASA, enmarcados en las Normas de Auditoria Generalmente Aceptados (NAGAs), Normas Internacionales de Auditoria (NIAs) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIF, SIC y CINIIF).

3. ALCANCE Y PERIODO DE LA AUDITORIA

- **Tipo de Auditoria:** Auditoria Financiera y de Gestión.
- **Período de la Auditoria:** Auditoria Financiera y de Gestión periodo Enero – diciembre 2023
- **Descripción de las principales actividades bajo examen**
 - a. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.
 - b. Opinión del cumplimiento adecuado de los deberes y atribuciones que les han asignado al Gerente General y trabajadores.
 - c. Diagnóstico del sistema de control interno implantado.
 - d. Verificación del **levantamiento** de las observaciones y recomendaciones de auditorías anteriores (Auditoria Financiera y Gestión periodo 2022).
 - e. Verificación de la liquidez para cumplir con las obligaciones: Utilidad de los trabajadores, Utilidad de los accionistas, proveedores, etc.
 - f. Análisis de PLAN DE INVERSIONES realizadas y en curso de 2023. (Acuerdo De Junta General De Accionistas)
 - g. Opinión con relación a la cobranza dudosa de la empresa Palm Oleo SAC y HPO.
 - h. Opinión con relación al Sistema de Costos de OLPASA.
 - i. Opinión de cumplimiento y manejo de los funcionarios referente al control interno.
 - j. Opinión de indicios de fraude económico y/o perjuicios económicos.

4. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

4.1 OBJETIVO GENERAL.

- El Auditor emita una opinión sobre la razonabilidad, veracidad y consistencia de la información financiera presentada en los estados financieros y sus notas, la transparencia e integridad en el manejo de los recursos de la empresa.
- La auditoría de gestión tiene como objeto evaluar el grado de cumplimiento de las Normas, Políticas y Directivas de OLPASA, para determinar responsabilidades.

4.2 OBJETIVO ESPECIFICO.

- Emitir un informe y una opinión profesional e independiente sobre si la información de los estados financieros es consistentes y razonables.
- Emitir un informe con respecto a que la gestión da cumplimiento de las Normas, políticas y Directivas y políticas de la empresa.
- Emitir un informe si es adecuada la organización administrativa de la empresa.
- Determinar el cumplimiento de las normas tributarias, contables, laborales y civiles.
- Emitir una opinión sobre la gestión realizada por el Directorio.
- Emitir observaciones y recomendaciones para la mejora continua empresarial.

5. DESCRIPCION DE PRINCIPALES ACTIVIDADES.

5.1 Producción y comercialización del aceite crudo de palma (ACP), aceite crudo de palmiste (PKO)

5.2 Compra de materia prima que viene a ser el Fruto Fresca Palma Aceitera (RFF) pertenecientes a sus accionistas proveedores y demás productores del Valle de Shambillo – Boquerón de Padre Abad.

5.3 Plantaciones de palma aceitera de la empresa (FUNDO OLPASA)

6. ASPECTO LEGAL

- Ley N° 26887- Ley General de Sociedades.
- Ley N° 27037- Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia.
- Ley N° 28611- Ley General de Ambiente.
- Ley Impuesto a la Renta - Texto Único Ordenado (TUO) Decreto Supremo N° 179-2004-EF y modificatorias.
- Estatuto de OLPASA.
- Políticas de procedimientos administrativos de OLPASA.
- Plan Estratégico de Desarrollo de OLPASA.
- Reglamento del Directorio OLPASA.

7. PRODUCTOS A PRESENTAR POR LA SOCIEDAD DE AUDITORIA.

7.1 DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El informe deberá contener la opinión de la Sociedad Auditora respecto a la razonabilidad de los estados financieros y sus notas a los estados financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs).

7.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE GESTION.

Evaluación de los sistemas de información de OLPASA, en la cual la empresa asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos.

7.3 ALCANCE.

La auditoría financiera y de gestión corresponde al periodo fiscal 2023.

7.4 ASPECTOS DE CONTROL.

Si durante la ejecución de la auditoría se evidenciaría indicios razonables de FRAUDE, así como excepcionalmente, la existencia de PERJUICIO ECONÓMICO, la Sociedad Auditora, en cautela de los intereses de OLPASA, comunicará a la Comisión de Auditoría los hechos detectados, acompañando la documentación sustentatoria, para su evaluación y acciones pertinentes de ser el caso.

8. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

8.1 Lugar y fecha de servicio de la auditoría

La auditoría se iniciará previa suscripción del Contrato de Servicios Profesionales y firma del Acta de Instalación de la Comisión de Auditoría, en las oficinas de OLPASA.

8.2 Plazo de realización de la auditoría

La entrega del Informe Final está programada para 30 días calendarios, dependiendo de la propuesta adjudicada, según cronograma del contrato.

8.3 Entrega de Información por parte de OLPASA.

La información previa que requiera para cumplir con su labor, será entregada a la Sociedad Auditora al inicio del examen de auditoría. Dicha información estará referida a los estados financieros, notas de los mismos, Análisis de Cuentas, Libros y registros contables y tributarios, Conciliaciones Bancarias, arqueos de caja, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y Directorio, Planes Operativos, Presupuestos, Contratos, archivos de la documentación sustentatoria de las actividades financieras y operativas de OLPASA y otros documentos que lo requiera la Sociedad Auditora.

Toda la documentación debe ser solicitado con un Requerimiento, dirigido al presidente del Directorio.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE AUDITORIA.

- Publicación: 12 al 22 de enero 2024
- Presentación propuesta: 22 de enero 2024
- Evaluaciones propuestas: 23 de enero de 2024
- Otorgamiento buena pro: 23 de enero 2024
- Firma de Contrato: 24 de enero 2024
- Inicio de la auditoría: 24 de enero de 2024
- Entrega Informe final: 30 días calendarios luego de fecha de inicio.
- Presentación de informe preliminar al directorio: 22 de febrero de 2024
- Presentación de informe final al directorio 29 de febrero de 2024.
- Presentación de informe final en las bajadas de bases (03 días)
- Presentación de informe final en la junta general de accionistas.

10. PRESENTACION DE PROPUESTAS:

La propuesta técnica y la propuesta económica deberán presentarse en sobre cerrado en: Carretera Federico Basadre Km. 178, Distrito de Boquerón, Provincia de Padre Abad y Departamento de Ucayali.

Las propuestas serán dirigidas a la Comisión de Auditoría.

10.1 Contenido de las Propuestas - Documentación de presentación obligatoria:

- 1) Carta de presentación / Declaración Jurada del postor. Formato N° 01.
- 2) Declaración Jurada del postor de acuerdo al Formato N° 02.
- 3) Relación detallada del equipo de trabajo propuesto para la ejecución del servicio, debiendo adjuntar los currículums vitae de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener experiencia como mínimo tres (03) años en auditoría financiera y de gestión; y del Jefe del equipo de trabajo, el cual deberá tener experiencia mínima de cinco (05) años en auditoría financiera y de gestión; y capacitación en aspectos financieros y de control interno. Los datos consignados en este documento, tendrán la calidad de Declaración Jurada.
- 4) El valor total de la oferta económica y Carta de Compromiso de Plazo de Ejecución del Servicio, de acuerdo al Formato N° 03. El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.
- 5) Acreditación de la experiencia laboral de la empresa auditora, mínimo 5 años de experiencia en auditorías financieras y de gestión, con entidades públicas o privadas. Se acreditará con la presentación de copia de contratos o constancias de servicios de auditoría prestados a entidades públicas o privadas.
- 6) Currículum vitae del equipo de trabajo a ofertar, debidamente acreditado con copias de contratos o constancias de servicios de auditoría prestados a entidades públicas o privadas.

10.2 Registro de participantes y Acto Privado de Presentación de Propuestas

El registro de los participantes se realizará con la Comisión de Auditoría, sito en la C.F.B. Km 178 Boquerón, Padre Abad, Ucayali en las fechas señaladas en el cronograma, en el horario de 08:00 a 17:00 horas, y/o al correo electrónico: victorioflorestacio@gmail.com secretaria@olpasa.pe
Las propuestas se presentarán en dos (2) sobres cerrados y estarán dirigidas a la Comisión de Auditoría, conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores
NOMBRE DE LA ENTIDAD
DIRECCIÓN
Att.: Comisión de Auditoría - OLPASA

Objeto del proceso:
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores
NOMBRE DE LA ENTIDAD
DIRECCIÓN
Att.: Comisión de Auditoría - OLPASA

Objeto del proceso:
SOBRE N° 1: PROPUESTA ECONOMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR

11. REQUISITOS DE LAS SOCIEDADES DE AUDITORIA

11.1 REQUISITOS DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA.

La sociedad auditora deberá contar con experiencia en auditorías del sector privado en rubro de industrias en general, con conocimiento de la industria de PALMA ACEITERA y tener habilitado el registro del órgano colegiado competente, deberá presentar la habilidad respectiva.

11.2 REQUISITOS DEL EQUIPO DE AUDITORIA.

El Equipo de auditoria propuesto debe estar integrado por profesionales con experiencia en auditoria en entidades similares características, requiriendo que el supervisor y el jefe de equipo sea personal permanente en la sociedad de auditoría.

11.3 IMPEDIMENTOS PARA SER POSTOR.

- No tener relación de parentesco con los miembros del directorio y el representante legal de OLPASA.
- No tener relación de parentesco con los trabajadores de OLPASA ni del accionista mayoritario ni minoritario.
- No tener conflicto de intereses con OLPASA.
- No tener antecedentes penales y judiciales los miembros del equipo auditor, así como la representación de la sociedad auditora.

12. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO.

- Pago de 30% a la suscripción del contrato.
- Pago de 30% según el informe del grado de avance de la auditoría.
- Pago de 40% en la presentación de informe final de auditoría y la exposición de los mismos ante el Directorio y ante la Junta General de Accionistas.

13. TIPO Y CANTIDAD DE INFORMES DE AUDITORIA.

- (05) Cinco ejemplares del informe de auditoría financiera y 01 Archivo Digital
- (05) ejemplares del informe de auditoría de gestión y 01 Archivo Digital

14. REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

En concordancia con el objeto de la convocatoria, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

- a) Copia de DNI del Representante Legal;
- b) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa;
- c) Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizado;
- d) Copia de la ficha RUC de la empresa;
- e) Copia de Constancia de Habilidad de la Sociedad Auditora.
- f) Cuenta Corriente y/o CCI
- g) Curriculum Vitae de los integrantes de la Sociedad Auditora.
- h) Copia de la Constancia de Habilidad de los integrantes de la Sociedad Auditora.
- i) De acuerdo al objeto contractual convocado podrá requerirse la presentación de otros documentos para la suscripción del contrato, los que deberán ser incluidos en EL CONTRATO.

15. PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro deberá presentar toda la documentación requerida para la suscripción del contrato en el plazo de 01 día, de otorgada la Buena Pro. La citada documentación deberá ser presentada a la Comisión de Auditoría, sito en la C.F.B. Km 178, Boquerón, Padre Abad, Ucayali.

16. COMISION DE AUDITORIA

La Comisión de Auditoria está integrado por.

PRESIDENTE : VICTORIO CHAMORRO FLORES ESTACIO

SECRETARIO : JAIME GERMAN GARCIA ARANGO

VOCAL : TIBERIO SELLADO ALANIA

Anexo N° 1 – TdR

CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

La evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas se realizará aplicando los criterios y factores siguientes:

PROPUESTA TECNICA - 50 PUNTOS

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD</p> <p><u>Criterio:</u></p> <p>Se evaluará considerando los años en el ejercicio de actividades de Auditoría.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia se acreditará desde la inscripción en el registro correspondiente del órgano colegiado, y la fecha de inicio de actividades, para lo cual deberá presentar copias simples de autorizaciones, registro de inscripción u otro documento que pueda determinar que tenga una autorización del órgano competente y copia simple de la ficha RUC.</p>	<p>EA >= 7 Años 20 puntos</p> <p>EA >= 5 Años: 10 puntos</p> <p>EA >= 2 Años: 5 puntos</p> <p>EA = Experiencia Actividad</p>
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>B. CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO</p> <p><u>Criterio:</u></p> <p>Se evaluará el nivel de cumplimiento del postor, respecto de auditoría realizados, para acreditar la experiencia del postor, en función al número de constancias de prestación presentadas y o contratos ejecutados.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Mediante la presentación de un máximo de doce (12) constancias de prestación o cualquier otro documento que, independientemente de su denominación, indique, la realización del servicio.</p>	<p>CS = 12 30 puntos</p> <p>CS >= 8 20 puntos</p> <p>CS >= 4 10 puntos</p> <p>CS = Cumplimiento del Servicio</p>

PROPUESTA ECONOMICA - 50 PUNTOS

La Propuesta Económica se evaluará de la siguiente manera:

- (A) Propuesta de Menor Costo tendrá un puntaje de 50 puntos
- (B) Propuestas Mayor al de menor costo, se determinará de la Siguiete manera:

$$\frac{\text{Monto de la Propuesta de Menor Costo (A)} \times 50}{\text{Propuesta de Mayor Costo (B)}}$$

Propuesta de Mayor Costo (B)

TOTAL PUNTAJE: 100

El puntaje que resultase mayor de la sumatoria de la Propuesta Técnica y la Propuesta económica será el ganador del presente concurso.

FORMATO N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que suscribe,, identificado con DNI N°, RUC N°, con poder inscrito en la localidad de..... en la Ficha N° Asiento N°....., DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social

Domicilio Legal

RUC

Teléfono

Página Web

E-Mail

Fecha:...../...../.....

Firma, Nombre/ Razón Social del Postor

FORMATO N° 2
DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR

Señor

VICTORIO CHAMORRO FLORES ESTACIO

Presidente de la comisión de auditoría.

OLEAGINOSAS PADRE ABAD S.A.

C.F.B. Km. 178 Boquerón – Padre Abad - Ucayali

Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe , identificado con DNI N°
....., con RUC N°, domiciliado
en....., que se presenta
como postor para la Auditoría Financiera y de Gestión período Enero – Diciembre 2023 de OLPASA, declaro
bajo juramento:

1. Que me comprometo a llevar a cabo la Auditoría Financiera y de Gestión del período Enero – diciembre 2023 de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia del proceso en mención.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
4. Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el Contrato, en caso que resulte favorecido.
5. Que, los datos y las informaciones que a continuación consigno y que he revisado son verídicas, por lo cual doy mi expresa aceptación sin ninguna restricción respecto a que si alguna información estuviese incompleta y/o discordante con lo real, la Comisión de Auditoría estará plenamente facultado para declarar inválida la propuesta presentada por mi persona en cualquier etapa del proceso de selección o posterior a el, sea si se hubiera celebrado el contrato correspondiente, sin ningún derecho o reclamo y/o indemnización del postor.

Asimismo, estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada.

Fecha:...../...../.....

Firma, Nombre/ Razón Social del Postor

FORMATO N° 3
CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA Y PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Señor

VICTORIO CHAMORRO FLORES ESTACIO

Presidente de la comisión de auditoría.

OLEAGINOSAS PADRE ABAD S.A.

C.F.B. Km. 178 Boquerón – Padre Abad - Ucayali

Presente.-

De nuestra consideración:

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es de _____ 00/100 Soles), por el Periodo Enero – Diciembre 2023.

Dicho monto incluye todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo total del servicio.

Asimismo, declaro que mi representada se compromete a ejecutar el servicio materia del presente procesen los plazos estipulados en los Términos de Referencia.

Fecha:...../...../.....

Firma, Nombre/ Razón Social del Postor

Anexos:

a. Formato N° 1: Equipo de Trabajo

b. Cronograma de actividades

Formato N° 1

EQUIPO DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD AUDITORA

N° DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PROFESION

ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA
ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO	
INICIO DE AUDITORIA	
ENTREGA DE BORRADOR	
ENTREGA DE INFORME FINAL	
CONCLUSION DE CONTRATO	
LIQUIDACION DE CONTRATO	

VICTORIO CHAMORRO FLORES ESTACIO

Presidente De La Comisión De Auditoría.

Celular: 967975650 / 961999753